



II. Autoridades y Personal

b) Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE SANIDAD

RESOLUCIÓN de 24 de septiembre de 2026, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se declara aprobada la relación definitiva de personas participantes que han superado el proceso selectivo, convocado por Resolución de 25 de julio de 2025, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Pediatra de Atención Primaria en centros del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón, para su provisión por turno libre, discapacidad y violencia de género.

De conformidad con lo previsto en la base 7.4 de la Resolución de 25 de julio de 2025, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 152, de 8 de agosto de 2025, por la que se convoca proceso selectivo de la categoría de Pediatra de Atención Primaria y de conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por el Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, esta Dirección Gerencia resuelve:

Primero.- Hacer pública, como anexo I a esta Resolución, la relación definitiva de las personas participantes aprobadas en el proceso selectivo de la categoría de Pediatra de Atención Primaria, convocado por Resolución de 25 de julio de 2025.

Segundo.- Publicar la relación de plazas vacantes de la categoría de Pediatra de Atención Primaria que se ofertan a las personas aspirantes que han resultado aprobadas, según anexo II.

Tercero.- De conformidad con lo establecido en el artículo 28 del texto refundido de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, de aplicación supletoria al personal estatutario de los servicios de salud, la adjudicación de las plazas relacionadas a continuación tendrán carácter provisional, con obligación de su adjudicatario de participar en el primer concurso de traslados que se convoque, al tratarse de un destino que previamente no se ha ofrecido en procedimientos de movilidad voluntaria.



CIAS-Centro-Sector-Localidad-Provincia:

- 1003330201M - EAP Villamayor - Zaragoza I - Villamayor de Gállego - Zaragoza.

(destino provisional).

- 1003230203B - *EAP Sagasta-Ruiseñores - Zaragoza II - Zaragoza - Zaragoza.

(destino provisional).

- 1004230202Q - *EAP Oliver - Zaragoza III - Zaragoza - Zaragoza.

(destino provisional).

- 1004290203X - EAP Universitas - Zaragoza III - Zaragoza - Zaragoza.

(destino provisional).

Cuarto.- Fijar, de acuerdo con lo establecido en la base 7.4 de la Resolución de 25 de julio de 2025, la fecha y el procedimiento para la elección de plazas, estableciéndose un acto público de llamamiento para dicha elección, que tendrá lugar el día 14 de octubre de 2026, a las 9:00 horas, en el salón de actos "Avempace" de los Servicios Centrales del Servicio Aragonés de Salud, sito en la plaza de la Convivencia, número 2 de Zaragoza.

Quinto.- De conformidad con lo establecido en Resolución de 25 de julio de 2025, los aspirantes deberán presentar en el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente a la celebración del acto centralizado, en el Registro del Servicio Aragonés de Salud, en las Unidades de Registro de documentos del Gobierno de Aragón, o por cualquiera de los medios señalados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la siguiente documentación:

- a) Fotocopia del DNI o pasaporte. Los aspirantes que no posean la nacionalidad española y tengan derecho a participar deberán presentar fotocopia del documento que acredite su nacionalidad y, en su caso, los documentos que acrediten el vínculo de parentesco y el hecho de vivir a expensas o estar a cargo del nacional de otro Estado con el que tengan dicho vínculo. Asimismo, deberán presentar declaración jurada o promesa de éste, de que no está separado de derecho de su cónyuge y, en su caso, del hecho de que el aspirante vive a sus expensas o está a su cargo.
- b) Original y copia simple, en tamaño A4 para su digitalización, del título exigido para su participación en estas pruebas selectivas. En caso de titulaciones



obtenidas en el extranjero, deberá presentarse la documentación acreditativa de su homologación en el Estado español.

- c) Declaración responsable de no haber sido separado del servicio mediante expediente disciplinario de ninguna Administración Pública en los seis años anteriores a la convocatoria, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas. Los aspirantes que no posean la nacionalidad española deberán presentar, además de la declaración relativa al Estado español, declaración jurada o promesa de no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública.
- d) La capacidad funcional se acreditará mediante certificación expedida por personal facultativo del Sistema Nacional de Salud, o mediante una declaración responsable. La capacidad funcional de los aspirantes presentados a través del cupo de discapacitados se acreditará mediante certificación actualizada expedida por el órgano que expidió el certificado acreditativo de la discapacidad.
- e) Declaración responsable de no poseer la condición de personal estatutario fijo en el Sistema Nacional de Salud, cualquiera que sea su situación administrativa, en la categoría a la que se accede o equivalente, conforme a lo establecido en la Orden SSI/2420/2015, de 11 de noviembre, por la que se actualiza el catálogo homogéneo de equivalencias de las categorías profesionales del personal estatutario de los servicios de salud.
- f) Certificación negativa del Registro Central de Delincuentes Sexuales y de Trata de Seres Humanos, que acredite el no haber sido condenado por sentencia firme por cualquier delito contra la libertad e indemnidad sexuales tipificados en el título VIII de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, así como por cualquier delito de trata de seres humanos tipificado en el título VII bis del Código Penal.

Los aspirantes de origen extranjero, o que tengan otra nacionalidad, además deberán aportar un certificado negativo de antecedentes penales de su país de origen o de donde es nacional, traducido y legalizado de acuerdo con los Convenios internacionales existentes, respecto de los delitos a los que se refiere el párrafo anterior.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el titular del Departamento de Sanidad, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en el artículo 48.3 del Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre



del Gobierno de Aragón, y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 24 de septiembre de 2026.

El Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud,
JOSÉ IGNACIO CASTAÑO LASAOSA

ANEXO I. Relación definitiva aspirantes que han superado el proceso selectivo.

Categoría: Pediatra de Atención Primaria.

Turno libre, discapacidad y violencia de género. Resolución de 25 de julio de 2025.

Turno - Nº de Orden - NIF - Apellidos y nombre	Puntuación proceso selectivo
Libre - 1 - ***7798** - Cemeli Cano, María Mercedes	84,221
Libre - 2 - ***4934** - Benito Costey, Silvia	80,623
Libre - 3 - ***8913** - Lacamara Ormaechea, Nerea	79,765
Libre - 4 - ***6307** - Fernando Martínez, Ruth	79,388
Libre - 5 - ***8536** - García Hernández, Lara	78,940
Libre - 6 - ***0561** - Janer Subías, Elena	78,018
Libre - 7 - ***9330** - Hernández Abadía, Rebeca	77,734
Libre - 8 - ***2445** - Vidal Lana, Paula	77,116
Libre - 9 - ***2313** - Martínez Andaluz, Carla	77,055
Libre - 10 - ***0264** - Bernal Calmarza, Raquel	76,574
Libre - 11 - ***8940** - Sancho Ariño, Virginia	76,432
Libre - 12 - ***1390** - Hernández Tejedor, Cristina	75,859
Libre - 13 - ***9774** - Lahilla Cuello, Lorena	75,821
Libre - 14 - ***0334** - Bespin Gracia, Marta	75,402



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

7 de octubre de 2026

Número 195

csv: BOA20261007011

Turno - Nº de Orden - NIF - Apellidos y nombre	Puntuación proceso selectivo
Libre - 15 - ***3255** - Agon Banzo, Pedro Jesús	75,400
Libre - 16 - ***9292** - Arrudi Moreno, Marta	75,354
Libre - 17 - ***2123** - Garcés Gómez, Raquel	75,121
Libre - 18 - ***6730** - Berdascas Viruete, Julia María	74,978
Libre - 19 - ***3660** - Morales Ferruz, Raquel	74,685
Libre - 20 - ***2275** - Sánchez Malo, María José	74,618
Libre - 21 - ***2453** - Baquedano Lobera, Irene	74,269
Libre - 22 - ***6087** - Vázquez Sánchez, María	73,795
Libre - 23 - ***2107** - Soria Marzo, Ana	72,840
Libre - 24 - ***9585** - Martínez Redondo, Inés	72,667
Libre - 25 - ***3407** - Fuertes Rodrigo, Cristina	72,445
Libre - 26 - ***2580** - Fernández Ventureira, Víctor	71,964
Libre - 27 - ***4557** - Morte Coscolín, Patricia	71,143
Libre - 28 - ***2573** - Sangros Giménez, Ana	71,139
Libre - 29 - ***7750** - Fernández Gómez, Alba	71,051
Libre - 30 - ***8527** - Arlaban Carpintero, Leire	70,982
DG - 31 - ***5447** - Borque Navarro, Elena	69,240



Anexo II. Relación de plazas que se ofertan en el proceso selectivo de la categoría de Pediatra de Atención Primaria.

Convocatoria de 25 de julio de 2025.

CIAS - Centro - Sector - Localidad - Provincia	Plazas vacantes
1002040201Y - EAP Alcorisa - Alcañiz - Alcorisa - Teruel	1
1002070201Z - EAP Andorra - Alcañiz - Andorra - Teruel	1
1003100201M - EAP Caspe - Alcañiz - Caspe - Zaragoza	1
1003100202Y - EAP Caspe - Alcañiz - Caspe - Zaragoza	1
1002160201S - EAP Híjar - Alcañiz - Híjar - Teruel	1
1001020201X - EAP Aínsa - Barbastro - Aínsa - Huesca	1
1001060201J - EAP Barbastro - Barbastro - Barbastro - Huesca	1
1001110201B - EAP Binéfar - Barbastro - Binéfar - Huesca	1
1001110202N - EAP Binéfar - Barbastro - Binéfar - Huesca	1
1001130201R - EAP Castejón De Sos - Barbastro - Castejón de Sos - Huesca	1
1001140201L - EAP Fraga - Barbastro - Fraga - Huesca	1
1001140202C - EAP Fraga - Barbastro - Fraga - Huesca	1
1001140203K - EAP Fraga - Barbastro - Fraga - Huesca	1
1001210201F - EAP Monzón Urbano - Barbastro - Monzón - Huesca	1
1001210202P - EAP Monzón Urbano - Barbastro - Monzón - Huesca	1



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

7 de octubre de 2026

Número 195

csv: BOA20261007011

CIAS - Centro - Sector - Localidad - Provincia	Plazas vacantes
1001210203D - EAP Monzón Urbano - Barbastro - Monzón - Huesca	1
1001270201T - EAP Tamarite de Litera - Barbastro - Tamarite de Litera - Huesca	1
1004070202G - EAP Calatayud Norte - Calatayud - Calatayud - Zaragoza	1
1001160201D - EAP Grañén - Huesca - Grañén - Huesca	1
1001190203L - EAP Jaca - Huesca - Jaca - Huesca	1
1001240202Q - EAP Santo Grial - Huesca - Huesca - Huesca	1
1001260201M - EAP Sariñena - Huesca - Sariñena - Huesca	1
1002180201M - EAP Monreal - Teruel - Monreal del Campo - Teruel	1
1002190201T - EAP Mora Rubielos - Teruel - Mora de Rubielos - Teruel	1
1002130204X - EAP Teruel Centro - Teruel - Teruel - Teruel	1
1002130205B - EAP Teruel Centro - Teruel - Teruel - Teruel	1
1002250201Q - EAP Utrillas - Teruel - Utrillas - Teruel	1
1004270202L - EAP Tarazona - Zaragoza III - Tarazona - Zaragoza	1
1003330201M - EAP Villamayor - Zaragoza I - Villamayor De Gállego - Zaragoza (destino provisional)	1
1003230203B - *EAP Sagasta-Ruiseñores - Zaragoza II - Zaragoza - Zaragoza (destino provisional)	1
1004230202Q - *EAP Oliver - Zaragoza III - Zaragoza - Zaragoza (destino provisional)	1



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

7 de octubre de 2026

Número 195

csv: BOA20261007011

CIAS - Centro - Sector - Localidad - Provincia	Plazas vacantes
1004290203X - EAP Universitas - Zaragoza III - Zaragoza - Zaragoza (destino provisional)	1